

**HOSPITAL DE OVALLE**  
**UNIDAD DE GESTIÓN RECURSOS HUMANOS**

---

El Hospital de Ovalle invita a los interesados que cumplan los requisitos correspondientes, a postular a los siguientes cargos:

**I. Antecedentes Generales:**

<b>Nombre del cargo</b>	Educadora de Párvulos
<b>Nº de cargo(s)</b>	(1)
<b>Servicio/ Unidad</b>	Sala Cuna y Jardín "Toñito"
<b>Establecimiento</b>	Hospital de Ovalle
<b>Código de Postulación</b>	408-14

**II. Requisitos Específicos:**

<b>Nº</b>	<b>Requisitos exigibles.</b>
	i) Título Profesional de a lo menos, diez semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a un Año en el sector público o privado o ii) Título Profesional de a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a dos años, en el sector público o privado.
	Cumplir con los requisitos generales establecidos en el Art. 12 del Estatuto Administrativo.

<b>Nº</b>	<b>Requisitos Deseables</b>
1	*Contar con el Certificado de Título de Educadora de Párvulos.
2	* Contar con a lo menos 1 años de experiencia profesional, en todos los niveles Pre escolares.
3	* Contar con Curso de Estimulación Temprana.
4	* Contar con Capacitación de RCP básico (20hrs.) * Curso de Primeros Auxilios.
5	* Manejo de herramientas informáticas nivel medio.

**III. Condiciones de Contrato:**

<b>Calidad Jurídica</b>	REEMPLAZO Pre/Post Natal con periodo de prueba 3 meses.
<b>Planta/Estamento</b>	Profesional
<b>Grado EUS</b>	16º (Total haberes \$ 917.437.-)
<b>Disponibilidad</b>	Inmediata para asumir el cargo.
<b>Tipo de Jornada</b>	44 horas semanales
	Cumplir con los requisitos de ingreso a la administración pública.

Los interesados en postular, **deben** acceder al Formulario de Postulación desde la página web del Hospital de Ovalle, <http://www.hospitaldeovalle.cl>, link **trabaje con nosotros**, completarlo según las instrucciones y enviarlo al Correo Electrónico: [katherine.alegria@redsalud.gov.cl](mailto:katherine.alegria@redsalud.gov.cl), indicando claramente en el **asunto el Código de Postulación**. El plazo para enviar sus antecedentes es **hasta el 24 de Noviembre del 2017**.

**No se recibirán antecedentes en papel.**

#### **IV. Antecedentes del cargo llamado a Concurso**

##### **1. Características del cargo**

Promover el desarrollo integral de los niños y niñas, basados en las directrices ministeriales (JUNJI), con valores y educación, procurando que los objetivos dispuestos se cumplan a cabalidad de manera eficiente y privilegiando una atención integradora.

##### **2. Funciones Principales del cargo**

1. Planificar, orientar, dirigir y controlar los trabajos técnicos-administrativos del jardín a su cargo de acuerdo a las políticas institucionales para el cumplimiento de los objetivos de éste.
2. Cumplir la puesta en práctica de todos los lineamientos técnicos entregados por la institución, los jardines infantiles y Ley 17.301 JUNJI y MINEDUC
3. Ser responsable de los niveles de atención asignados de los párvulos matriculados y al personal necesario de acuerdo a las necesidades de cada nivel, con el objetivo de lograr cobertura de acuerdo a la capacidad del jardín infantil.
4. Confeccionar y estimular la elaboración y aplicación de proyectos de mejoramiento curricular con participación de la comunidad educativa, orientando y apoyando cada una de las etapas
5. Evaluar periódicamente el desarrollo del Plan Educativo Anual, planes específicos de niveles, programas de alimentación, programas de mantención de infraestructura y otros realizados al interior del Jardín Infantil.
6. Organizar, estimular y favorecer el buen desempeño del centro de padres a nivel general y por niveles de atención con el fin de optimizar la atención del párvulo beneficiado.
7. Asumir y cumplir otras funciones que sean indicadas por la Dirección o Jefatura directa.

##### **3. Dependencia Organizacional:**

El candidato/a seleccionado/a dependerá de la Educadora Jefe de Sala Cuna y Jardín del Hospital de Ovalle